ADICION No: 01 A LA ACEPTACION DE OFERTA No: 015M DE 2020

PROCESO No: **SA20M-079**

CONTRATANTE: **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ.**

CONTRATISTA: **. UNION TEMPORAL HOSPITALARIOS TECNIAMSA ASEO URBANO**

OBJETO: **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN INTEGRAL EXTERNA (RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO. TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL) DE LOS RESIDUOS HOSPITALARIOS - SIMILARES Y RESIDUOS PELIGROSOS EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE.**

VALOR INICIAL: **$24.565.260**

ADICION 01 VALOR: **$12.282.630**
TIEMPO **15 Días**

Entre los suscritos: **SORAYA TATIANA CACERES SANTOS**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la C.C. No: 60.387.064, expedida en Cúcuta, quien obra en nombre y representación de **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, NIT. 800.014.918-9, con domicilio en esta ciudad, en su condición de Subgerente Administrativo, teniendo en cuenta la delegación de facultades y competencias otorgadas para las etapas precontractuales, contractuales y pos contractuales mediante Resolución No. 0000253 de 2013, actuando en calidad de **CONTRATANTE**, por una parte y por la otra **CAMILO ANTONIO HERNANDEZ LOPEZ**, identificado con la No. 79.597.956 de Bogotá, obrando como Representante Legal de **UNION TEMPORAL HOSPITALARIOS TECNIAMSA ASEO URBANO**, conforme a documento de constitución de la Unión Temporal del 31 de Enero de 2019. NIT. 901255429-9, actuando en calidad de **CONTRATISTA**, hemos acordado efectuar la siguiente adición a la aceptación de oferta No. 015M de 2020, previa las siguientes consideraciones: 1) Que se suscribió aceptación de oferta No. 015M de 2020, cuyo objeto es el **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN INTEGRAL EXTERNA (RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO. TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL) DE LOS RESIDUOS HOSPITALARIOS - SIMILARES Y RESIDUOS PELIGROSOS EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE**, por valor **$24.565.260**, 2) Que conforme lo señalado en el acta de inicio, el contrato inició la ejecución el 02/01/2020, con plazo de ejecución hasta el 31 de Enero de 2020. En consecuencia, se encuentra vigente y ejecutado en el 50.00%. 3) Que el Supervisor profirió concepto favorable, avalado por el Subgerente administrativo fundamentado en la necesidad de la ampliación en valor y tiempo con el fin de no interrumpir el servicio y dar continuidad en la prestación del mismo, mientras se surte el proceso de convocatoria pública que se encuentra en trámite. Por lo anterior corresponde a la ESE HUEM., asignar recursos al contrato. 4) Que de conformidad con el artículo 76, de la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2013-Manual de Contratación: "*Los contratos, dentro de su vigencia, serán susceptibles de adición en valor y/o plazo; sin embargo, no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial*". En virtud de lo expuesto se hace necesario adicionar el valor inicial de la

aceptación de oferta No. 015M de 2020, en DOCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS ($12.282.630) M/CTE, y por el término de Quince (15) más, con las mismas condiciones del contrato inicial. Conforme a lo anterior se acuerda: **CLAUSULA PRIMERA.**VALOR DEL CONTRATO: Adiciónese el valor de la aceptación de oferta No. 015M de 2019 en la suma de DOCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS ($12.282.630) M/CTE, al valor inicialmente establecido de VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS ($24.565.260) M/CTE, y contenido en acápite 01 del contrato en mención, quedando el valor total del contrato en ciento TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS ($36.847.890.00) MCTE. Conforme las siguientes especificaciones:

TIPO DE RESIDUO	KG/GENERADO MES	KG/GENERADO 15 DIAS	VALOR KG	VALOR TOTAL
ANATOMOPATOLOGICO	1736.1	868.05	$ 1.600	$1.388.880
RESIDUOS PELIGROSOS: Residuos Biosanitarios, Quimicos, Farmacos, cortopunzantes, etc. SE EXCLUYE ANATOMOPATOLOGICO	7.781.25	8.412,3	$1.400	$10.893.750
				$12.282.630

CLAUSULA SEGUNDA: Adiciónese el plazo de ejecución de la aceptación de la Oferta No. 015M de 2020, en Quince (15) días más, cómputo que se extiende hasta el 15 de Febrero de 2020. **CLAUSULA TERCERA.** IMPUTACION PRESUPUESTAL: El valor de la presente adición de la aceptación de oferta No. 015M de 2020 se imputará al Rubro Presupuestal No. 2122020202 Concepto Servicios Públicos, Disponibilidad Presupuestal No. 124 del 20/01/2020.**CLAUSULA CUARTA.**AMPLIACION DE GARANTIAS. En virtud de lo anterior ampliense las garantías exigidas al contratista por el valor y tiempo aquí fijado y conforme a lo señalado en el Acápite 3- Garantía Única de Cumplimiento de la Aceptación de Oferta No. No. 015M de 2020. **CLAUSULA QUINTA.** INMODIFICABILIDAD Y VIGENCIA: Las demás cláusulas del contrato No. 015M de 2020 permanecerán vigentes y sin sufrir variación alguna. Para constancia se firma en San José de Cúcuta, a los 29 ENE. 2020

EL CONTRATANTE

SORAYA TATIANA CACERES SANTOS
Subgerente Administrativo

EL CONTRATISTA

CAMILO ANTONIO HERNANDEZ LOPEZ
R.L. U.T. HOSPITALARIOS TECNIAMSA ASEO URBANO

Aprobó: Mauricio Pinzón Barajas, Coordinador -Actisalud GABYS
Proyectó: Argemira Mora Alvarez, Técnico Administrativo GABYS